



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 087 tres (3) de junio del 2022

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-001-2011-00007-01 T.S. 2015-00130	ORDINARIO	01-06-2022	CONSOLACION TORRES PRADA Y OTRAS	NACION-MIN- PROTECCION SOCIAL Y OTROS	PRIMERO: CONCEDER el recurso de casación interpuesto por el apoderado judicial de la señora NUBIA PÉREZ contra la sentencia de fecha 17 de marzo de 2022, proferida por esta Sala Laboral, según lo expuesto en la parte motiva de este proveído. SEGUNDO: REMITIR el expediente a la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia para lo de su cargo. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L. 39 F. 111
2	47-001-31-05-003-2003-00243-01	ORDINARIO	01-06-2022	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ GAMERO	AGRICOLA SARA PALMA S.A Y OTROS	ARTÍCULO ÚNICO: NO CONCEDER el recurso de casación interpuesto por la parte demandante, VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ GAMERO, contra la sentencia de Segunda Instancia emanada de este Tribunal el 28 de febrero de 2022, en el proceso seguido por éste contra AGRÍCOLA SARAPALMA S.A., INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES ARL hoy ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., EPS SALUDCOOP LIQUIDADA, BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTÍAS hoy SOCIEDAD ADMINISRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L. 49 F32
3	47-001-31-05-003-2015-00413-01	ORDINARIO	01-06-2022	MAURA LUZ PEREA PEREZ	RECAUDOS Y TRIBUTOS R & T	ARTÍCULO ÚNICO: NO CONCEDER el recurso de casación interpuesto por la parte demandada, RECAUDOS y TRIBUTOS S.A. R & T., contra la sentencia de Segunda Instancia emanada de este	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 48 F 95

						Tribunal el 17 de marzo de 2022, en el proceso seguido por MAURA LUZ PEREA PEREZ, según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. . Ver Auto		
4	47-001-31-05-005-2018-00122-01	ORDINARIO	02-06-2022	HERNANDO ALFONSO MORENO MOLANO	P. A. R. DEL BANCO CAFETERO EN LIQUIDACION ADMINISTRADO POR LA FIDUPREVISORA	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral en providencia de fecha del diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022), en virtud de la cual resolvió CASAR la providencia del 29 de noviembre de 2019, emitida por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, dentro del proceso ordinario laboral de la referencia. Conforme lo anterior, se fijan las costas de segunda instancia en la suma de 2 SMMLV a cargo de la demandada. . Ver Auto	Dr. CHAVEZ NIÑO	L 47 F460
5	47-001-31-05-005-2019-00354-01	ORDINARIO	02-06-2022	JUAN BAUTISTA ESCORCIA GUETTE	MARÍA RUBY GARCÍA SÁNCHEZ.	Sea del caso precisar que, frente al requerimiento efectuado por COLPENSIONES, en el sentido de que se remita el “comprobante de pago correspondiente”, no tiene asidero, por cuanto, se itera lo requerido por parte de este despacho es que se elaboré el cálculo actuarial a efectos de establecer si el demandado tiene el interés económico para recurrir en casación. . Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L. 50 F. 592
6	47-001-31-05-002-2018-00045-01	ORDINARIO	02-06-2022	HERIBERTO ZUÑIGA MERCADO	COLPENSIONES Y BAVARIA S.A	PRIMERO: OFICISESE a BAVARIA & CIA S.C.A., para que remita a la mayor brevedad posible, una relación detallada de los salarios que devengó el señor HERIBERTO ZUÑIGA MERCADO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 4.973.828, entre el 23 de febrero de 1960 al 31 de diciembre de 1966, periodo en que trabajó al servicio de BAVARIA & CIA S.C.A. SEGUNDO: OFICISESE al señor HERIBERTO ZUÑIGA MERCADO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 4.973.828, para que remita a la mayor brevedad posible, los documentos que tenga en su poder y en los cuales consten los salarios que devengó entre el 23 de febrero de 1960 al 31 de diciembre de 1966,	Dr. QUANT AREVALO	L.51 F 582

						periodo en que trabajó al servicio de BAVARIA & CIA S.C.A. . Ver Auto		
7	47-001-31-05-004-2019-00368-01	ORDINARIO	02-06-2022	MARTHA INES POLO PALACIO	BANCO BILBAO VIZCAYA	<p>Sobre el particular, advierte el suscrito que, los folios señalados corresponden al expediente virtual, y no a los de la foliatura visible en el expediente digitalizado.</p> <p>De cualquier forma, para los fines pertinentes se remitirá de manera individualizada, liquidación de prestaciones sociales y sueldos (folio 71 al 74 Documento electrónico No. 1 Cuaderno del Juzgado). . Ver Auto</p>	Dr. QUANT AREVALO	L 50 F 407

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy tres (3) de junio de 2022 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega
ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA